



ESTRATEGIA COLEGIOS DE INNOVACIÓN

REQUISITOS PARA LAS POSTULACIONES

Antioquia, la más Educada, es una apuesta por la innovación y por la transformación de la educación, la cual es pensada como un derecho y como un ejercicio colectivo que se construye desde el marco de la corresponsabilidad hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento. Una de las estrategias que aportan de manera contundente a estos propósitos son los Colegios de Innovación, idea que parte de valorar el talento que existe en los establecimientos educativos para llevar a cabo prácticas exitosas orientadas a la mejora educativa.

1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR INNOVACIÓN?

A partir del trabajo interno que adelanta la Gobernación, hemos entendido la innovación en términos generales como “nuevas maneras de abordar problemas y oportunidades a partir del trabajo colaborativo, implementando ideas, métodos, productos, servicios, políticas o tecnologías que procuren la sostenibilidad y un mejoramiento integral de la calidad de vida”. Además podemos afirmar que:

- La innovación no sólo se refiere a procesos altamente tecnológicos, hace énfasis en converger intereses: sociales, económicos y/o ambientales.
- La innovación se refiere a nuevas maneras de afrontar viejos o nuevos problemas con la participación de los mismos beneficiarios.
- La innovación tiene la finalidad de obtener un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes del Departamento.

Antioquia, la más Educada atiende a la **creatividad** como elemento transformador que permite una experimentación planificada para afrontar de manera diferente viejos problemas.

En este marco planteamos que, con nuevas ideas orientadas hacia el mejoramiento de la calidad es posible, de manera participativa, mejorar el proceso educativo que ofrecen los establecimientos escolares. Proponemos a los individuos y a las comunidades educativas, quienes conforman una **inteligencia colectiva** con toda la capacidad para intervenir en el desarrollo, que implementen soluciones creativas y participativas para dar respuesta a aquellos retos fundamentales planteados en los **Pactos por la Calidad**.

La valoración del talento, el compromiso y la creatividad son el punto de partida desde el cual la Gobernación apoyará y acompañará a aquellas Instituciones y Centros educativos de carácter oficial que se atrevan innovar en su propuesta educativa en aras de mejorar la calidad de educación que ofrecen. Esto implica su apertura para transformar prácticas, espacios, enfoques



entre la Institución Educativa, la Gobernación y actores externos que ayuden a dinamizar la vida institucional.

2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA ESTRATEGIA?:

Es una iniciativa de la Secretaría de Educación de Antioquia para potenciar los procesos de mejoramiento de la calidad en **nueve** instituciones educativas del Departamento, una por cada subregión, a través del apoyo a sus propuestas de innovación.

La Estrategia Colegios de Innovación estimula la mejora educativa para que los establecimientos efectivamente abran a los estudiantes la puerta de las oportunidades. A través del trabajo colectivo cada establecimiento formula, ejecuta y hace seguimiento a un proceso innovador que potencie, fortalezca, re dirija o redefina su propuesta educativa.

Los procesos innovadores deberán proponer una implementación sistemática, que cuente con seguimiento y retroalimentación permanente que permita evidenciar cómo esta iniciativa institucional se configura en el tiempo en una experiencia significativa susceptible de ser compartida y replicada.

3. ¿QUÉ BENEFICIOS TENDRÁN LAS INSTITUCIONES ESCOGIDAS?

Las nueve instituciones elegidas contarán con apoyo concreto para llevar a cabo su propuesta de innovación. Este apoyo consiste en:

- La inversión de recursos financieros por parte de la Secretaría de Educación de Antioquia, correspondientes a doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para cada establecimiento que han de ser invertidos en la implementación de la propuesta.
- Asesoría y asistencia: cada establecimiento contará con el apoyo de un profesional de la Dirección de Calidad para acompañar el proceso y se le asignará un asesor en innovación que pone la Fundación Nutresa para que ayude a precisar y direccionar la propuesta.
- Las instituciones seleccionadas contarán, para el fortalecimiento de la propuesta, con todas las acciones de Antioquia, la más Educada. Redes de lenguaje y matemáticas, Antioquia Digital, Más y mejores bachilleres, entre otras y de acuerdo a la coincidencia con la propuesta presentada.

4. ¿QUÉ COMPROMISOS ASUMIRÁN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SU ELECCIÓN?

Las Instituciones educativas seleccionadas se comprometen a ejecutar la propuesta de innovación, hacer seguimiento y monitoreo a su implementación. También se comprometen a construir indicadores de gestión y de resultado de la propuesta innovadora y a retroalimentarlos constantemente para concluir cuáles fueron los campos de transformación escolar.



5. ¿CÓMO SE REALIZARÁ LA SELECCIÓN DE INSTITUCIONES?

Esta es una convocatoria para todas las instituciones y centros educativos oficiales, urbanos y rurales, de los municipios no certificados, que deseen hacer sus propuestas innovadoras. La Secretaría de Educación de Antioquia realizará una preselección con su equipo técnico, las cuales serán entregadas a un jurado especializado quien finalmente elige las nueve mejores propuestas, una por subregión.

Las propuestas serán evaluadas según los siguientes factores:

Aspecto a valorar	Puntaje máximo
Pertinencia de la propuesta con la realidad institucional y el contexto	15
La coincidencia con los retos del Pacto de Calidad firmado por el establecimiento educativo, especialmente aquellos relacionados con el fortalecimiento de las dimensiones intelectual y ética de los estudiantes.	20
El alcance de la propuesta en relación con el fortalecimiento del proceso educativo; esto es, con el o los aspectos inherentes a la gestión escolar y la propuesta pedagógica.	25
La apertura al cambio y creatividad	10
Calidad de la propuesta metodológica	5
La viabilidad económica	5
La sostenibilidad en el tiempo	10
El nivel de participación	10
Total	100

6. ¿CÓMO SE REALIZARÁ LA CONVOCATORIA?

Las instituciones interesadas deberán ingresar a la página Web de la Secretaría de Educación de Antioquia para conocer los lineamientos para presentar su propuesta. Allí podrán descargar y diligenciar el formato de la propuesta, el cual debe ser enviado al correo electrónico calidad.educacion@antioquia.gov.co con los datos de contacto del representante.

Es importante señalar que las comunidades contarán con apoyo permanente de la Dirección de Calidad para aclarar dudas del proceso y facilitar el diligenciamiento de los formularios.

La convocatoria está abierta entre el 25 de septiembre y el 25 de octubre de 2013.



7. ¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA INNOVADORA?

Los siguientes son los aspectos fundamentales por los cuales indaga el formulario

1. Datos de Identificación de la Institución Educativa y datos de contacto.
2. Diagnostico Institucional en relación con la calidad (antecedentes de la propuesta, razones que invitan o conducen a construir su propuesta Innovadora).
3. Justificación de la propuesta (porqué y para qué quieren innovar)
4. Relación entre la mejora institucional y los Pactos de Calidad
5. Pilares de la transformación. Definición de la propuesta de innovación; los diferentes aspectos y estrategias que entran en juego en ella
6. Ruta metodológica para el logro de los objetivos, objetivos y plan de acción.
7. Descripción de roles de los sujetos que participarán en la ejecución de la propuesta.
8. Esquema general de cómo se llevará a cabo el seguimiento y definición de estrategias de sostenibilidad.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación
